



Armenia, 12 de mayo de 2025

Doctora:

YURY PAULIN HERNANDEZ RUA

Directora Operativa de Almacén

Gobernación del Quindío



Al contestar cite Radicado 2025110029187-3 Id: 179486

Folios: 1 Fecha: 2025-05-12 10:44:40

Anexos: 1 DOCUMENTO DIGITAL,

Remitente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Destinatario: SECRETARIA ADMINISTRATIVA y OTROS

Doctor:

JHON MARIO LIEVANO FERNANDEZ

Director Administrativo de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica

Gobernación del Quindío

Asunto: Designación supervisión contrato de compraventa No.007 de 2025

Por medio de la presente se les comunica que han sido designados como Supervisores del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE COMPRAVENTA NO.007 de 2025** suscrito entre el Departamento del Quindío y **LUZ MIRYAM FERNANDEZ CARMONA** cuyo objeto contractual es:

“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACCIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO”

Por lo cual, deberán ejercer un control integral técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el mismo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, artículo 96 y ss. del Decreto Departamental 0653 DE 2019; situación que los faculta para en cualquier momento, exigir al contratista la información que consideren necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, financieras y económicas existentes en el momento de la celebración del mismo.

En ningún caso, el supervisor goza de la facultad de modificar el contenido y alcance del contrato suscrito entre el contratista y el contratante, ni de eximir, a ninguno de ellos, de sus obligaciones y responsabilidades.

Atentamente,



JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSA
Secretario Administrativo

Proyectó: Nathalia Pinzon Giraldo/ Contratista D.A.R.F